

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL 2026.

En la ciudad de Pindal, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, a las 10:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Lic. Silva Loyola Carmita Josefina; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del mismo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 147 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, miércoles 18 de marzo del 2026.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, iniciemos dando lectura de la convocatoria para la sesión del día de hoy, miércoles 18 de marzo del 2026.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 147.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 18 DE MARZO DEL 2026.

HORA: 10:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 147 realizada por usted, señor alcalde, con fecha 16 de marzo del 2026. Señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción respecto a la convocatoria, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 147 convocada para el día de hoy, miércoles 18 de marzo del 2026.

- | | |
|--|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Hago conocer a usted que la Lic. Carmita Josefina Silva Loyola comparece a la presente sesión ordinaria a través de la plataforma GOOGLE MEET, debido a que se encuentra en la ciudad de Loja por asuntos de salud de su esposo. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 18 de marzo del 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber realizado la constatación del quórum. Teniendo presentes a la mayoría de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria convocada para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 18 de marzo del 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 147, convocada para el día de hoy, miércoles 18 de marzo del 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 147 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 146, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día jueves 12 de marzo del 2026.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

5. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de la “**ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS TASAS EN EL CUADRO TARIFARIO PARA EL AÑO 2026 DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PINDAL**”.
6. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 147, convocada para el día de hoy miércoles 18 de marzo del 2026, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. Señores concejales, al tratar el tercer punto del orden del día, corresponde aprobar los puntos a tratar en la presente sesión; si tienen alguna objeción o desean incorporar un punto al orden del día, pueden hacerlo.

S: Señores concejales, si no existe ninguna objeción, solicito que realicen la moción para someter a votación el tercer punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Carmita Silva Loyola: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de las concejales Mariela de Jesús Calderón y Carmita Silva Loyola para someter a votación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 146, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día jueves 12 de marzo del 2026.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 146 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 146.

En la parte pertinente del acta N.º 146, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión extraordinaria N.º 012, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 5 de marzo del 2026. Al tratar el QUINTO punto del orden del día. El Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Christian Valdivieso Martínez, concejal urbano del GADMC-PINDAL, hacer uso de sus vacaciones anuales del período comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 16 de marzo hasta el día miércoles 15 de abril del 2026. Al tratar el SEXTO punto del orden del día. El Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** con base en el exhorto realizado por la Agencia Nacional de Tránsito la exoneración de los pagos por concepto de multas por incumplimiento en la calendarización para aquellos vehículos cuya placa termine en el dígito "1", correspondiente al período del mes de febrero de 2026. Al tratar el SÉPTIMO punto del orden del día, se pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los trasposos realizados por la dirección financiera y autorizados por el ejecutivo municipal. Hasta aquí la parte pertinente del contenido del acta N.º 146, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido en el acta N.º 146, en este momento lo podemos hacer; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

día. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Yo de mi parte no tengo ninguna novedad respecto al acta N.º 146, de fecha 12 de marzo del 2026. Señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia, Wilson Malla González y Marjorie Belén Calderón: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 146.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia, Wilson Malla González y Marjorie Belén Calderón para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 146 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día jueves 12 de marzo del 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Análisis y aprobación en primer debate del proyecto de la **“ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE FIJA LAS TASAS EN EL CUADRO TARIFARIO PARA EL AÑO 2026 DE LA**

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PINDAL”.

Señor alcalde, señores concejales, el proyecto de la ordenanza en debate fue enviado en forma digital a cada uno de ustedes, con la documentación base como es la RESOLUCIÓN Nro. 001-DIR-2026-ANT, mediante la cual se hace conocer al GADMC-PINDAL el cuadro tarifario establecido para el año 2026 y que debe ser incluido en la presente ordenanza.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales. Como lo ha manifestado el señor secretario, la información fue enviada a cada uno de ustedes, que contiene la tabla de valores que ha sido remitida por la ANT.

C. Marjorie Belén Calderón: He revisado el art. 6 de la ordenanza sobre un pago de 5 dólares por servicios técnicos administrativos.

Ab. Fernando Toledo Ávila: Ese artículo igualmente se contempla en la ordenanza anterior, está aplicándose actualmente; yo les había señalado a ustedes porque en definitiva son ustedes los que deben tomar la decisión si dejar en los 5 dólares o cambiar este valor, eso es por concepto de tasas administrativas que se ha venido cobrando; este valor no se ha cambiado, es de la ordenanza anterior.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: De no existir más preguntas u objeciones, señor secretario, constate si existe la moción para que se someta a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el quinto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el quinto punto del orden del día. Si no existe ninguna objeción, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia para que se someta a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del Pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día, es decir, RESUELVE: aprobar en primer debate la ordenanza sustitutiva que fija las tasas en el cuadro tarifario para el año 2026 de la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Pindal”.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

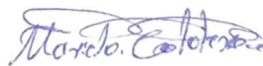
A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

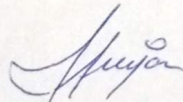
S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

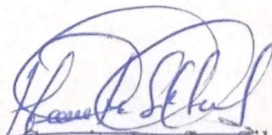
Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión ordinaria del día de hoy, miércoles 18 de marzo del 2026, ha llegado a su parte final; en tal virtud, la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

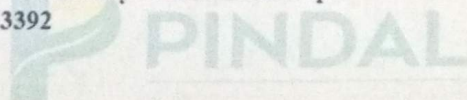

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Leda. Carmita Josefina Silva Loyola.
CONCEJAL URBANA (E) DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 147


Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

